

## Comunicado de Hecho Relevante

### Características, condiciones y colocación de la emisión o fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: Colocación de la emisión de Bonos Estandarizados Serie FMONGE2023 en colones, con Financiera Monge, S.A., mediante contrato de suscripción en firme.**

MUTUAL VALORES PUESTO DE BOLSA S.A. comunica al mercado la firma de un contrato de suscripción con Financiera Monge, S.A. para la colocación de la emisión Bonos Estandarizados.

Las condiciones de la colocación mediante suscripción son las siguientes:

ITEM	CARATERÍSTICAS
Emisión	Bonos Estandarizados
Programa	Programa A 2023 de Emisiones de Bonos Estandarizados
Serie	FMONGE2023
Código ISIN	CRFMONGB0113
Instrumento	bf23e
Fecha de emisión	15 de abril de 2025
Fecha de Vencimiento	15 de abril de 2030
Tasa de interés bruta	9.8000 %
Periodicidad	Cupón trimestral
Plazo	1.800 días (mil ochocientos días)
Días al Vencimiento	1.800 días (mil ochocientos días)
Monto y moneda de la emisión	¢1,800,000,000.00 colones
Tipo de contrato suscrito	En firme
Monto y moneda del tracto	¢1,800,000,000.00 colones

suscrito	
Precio a pagar por los valores por el suscriptor en firme	100% del valor nominal
Compensación convenida	0.40%
Inversionistas a los que se dirige la oferta	Inversionistas de los clientes de Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.
Fecha de firma del contrato de suscripción	09/04/2025
Fecha de liquidación del contrato de suscripción	15 de abril de 2025
Fecha de distribución de los valores a los inversionistas	15 de abril de 2025
Reglas para la distribución de los valores a los inversionistas	primero en tiempo primero en derecho
Horario de recepción de ofertas	9:00 a.m. a 10:00 a.m.
Horario de asignación de ofertas	10:00 a.m. a 10:15 a.m.
Plazo de liquidación para los inversionistas	T
Procedimiento aplicable para la liquidación de los valores	La liquidación se realizará a través del sistema de compensación y liquidación de valores.
Información adicional de la colocación	Se realiza a través de una rueda LICI y solo se recibirán ofertas parciales, utilizando el sistema de compensación y liquidación de valores

Agradeciendo su atención a la presente, se despide

Atenta mente,

Lic. Marvin Sánchez Álvarez  
**Gerente General**

***"Ni la autorización ni el aviso de oferta pública implican calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores."***

Fc: Archivo: CHR- MV-054-2025

MARVIN SANTOS SANCHEZ ALVAREZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de MUTUAL VALORES PUESTO DE BOLSA S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**